



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 06 AGO. 2015

Decreto Exento 2739/

Vistos:


- 1.- El Decreto Exento N° 5087 de fecha 02 de Octubre del 2013 que destina a doña Hilda Vásquez Hernández Cargo Auxiliar Grado 15° EMS; a cumplir función de apoyo en fotocopios del Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- Memo N° 54 de fecha 06 de Agosto del 2015 de la Unidad de Estudio de Costos.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 3.- y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

- 1.- Póngase termino a contar de esta fecha al Decreto Exento N° 5087 de fecha 02/10/2013 que destina a cumplir funciones a don Hilda Patricia Vásquez Hernández Cargo Auxiliar Grado 15° EMS; a cumplir función de apoyo en fotocopios del Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- Destinase a contar del 06 de Julio del 2015 a doña Hilda Patricia Vásquez Hernández Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, a cumplir funciones de Encargada de ingreso de report de vehículos municipales en la Unidad de Costos del Depto. de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3°.- El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 4°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por orden del Señor Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes
- PAPC/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-